

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO 2025
FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI**

ENERO-DICIEMBRE, 2025

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL COTOPAXI	
2.1.1	TRANSPARENCIA	
2.1.1.1	Gestión de Noticias del Delito	4
2.1.1.2	Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información	5
2.1.1.3	Gestión de Informes de Control Jurídico	5
2.1.1.4	Gestión de Difusión de Resultados	5
2.1.2	EFFECTIVIDAD	
2.1.2.1	Gestión Misional	6
2.1.2.2	Gestión de la Unidad de Peritaje Integral	9
2.1.2.3	Gestión de la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos	9
2.1.3	INNOVACIÓN	
2.1.3.1	Gestión de Ejecución Presupuestaria	11
2.1.3.2	Gestión en el Área de Capacitación	12
2.1.3.3	Gestión en el Área de Participación para la Prevención de la Violencia de Género	12
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>14</u>

FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI

1 INTRODUCCIÓN

Conforme lo establece el artículo 195 de la Constitución de la República, la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera; de igual forma en atención a lo señalado en el artículo 282 del Código Orgánico de la Función Judicial la principal responsabilidad de la Fiscalía es dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública.

En la Fiscalía de la Provincia de Cotopaxi, nuestra misión principal ha sido dirigir la investigación pre procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas; objetivo que lo hemos cumplido por el gran compromiso de nuestros funcionarios en el cabal cumplimiento de los servicios que día a día entregamos a la ciudadanía de nuestra provincia, siempre enfatizando una atención con altos niveles de valores de ética, moral y transparencia.

En nuestra Institución Provincial, contamos con 23 Unidades Fiscales, con presencia en los 7 cantones de Cotopaxi, siendo 14 Fiscalías Especializadas en el cantón Latacunga, 9 Fiscalías Multicompetentes en los cantones de Pujilí, La Maná, Salcedo, Pangua, Saquisilí y Sigchos; y finalmente 2 de Puntos de Atención al Público (MINI SAI) en los cantones de Salcedo y La Maná; en las Unidades antes mencionadas ejercen sus funciones 22 Agentes Fiscales, 23 Secretarios y 24 Asistentes de Fiscalía.

En el ámbito administrativo-misional, contamos con una Unidad de Atención de Peritaje Integral, en la que laboran tres Médicos Legistas, un Trabajador Social y un Perito Psicóloga; de igual forma contamos con la Unidad del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, con la presencia de tres funcionarios; y con la Unidad de Control Jurídico, en la que prestan sus servicios dos Analistas Jurídicos.

En el área específicamente administrativa, contamos con una Dirección de Recursos Provincial, la Unidad Administrativa Financiera, la Unidad de Talento Humano, la

Unidad de Tecnologías de la Información, en dichas unidades laboran seis funcionarios, con la respectiva especialidad que el cargo lo requiere.

En el año 2025, en la Fiscalía de la Provincia de Cotopaxi han ingresado **7.470 noticias del delito**, las mismas que vienen siendo tramitadas conforme lo dispone la normativa legal vigente, dentro de las diferentes Unidades Fiscales.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI

2.1.1 TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Gestión de Noticias del Delito relacionadas con el eje de Transparencia.

En el año 2025, han ingresado 15 denuncias de Peculado, 6 denuncias de Concusión, 9 noticias del delito por Tráfico de Influencias, y 20 denuncias por Oferta de Realizar Tráfico de Influencias; dichas denuncias que vienen siendo tramitadas de manera oportuna y diligente en las unidades fiscales de los diferentes cantones de la provincia, y cuyos estados procesales son los siguientes:

PECULADO	
INVESTIGACIÓN PREVIA	15

CONCUSIÓN	
INVESTIGACIÓN PREVIA	6

TRÁF. DE INFLUENCIAS	
INVESTIGACIÓN PREVIA	9

OFERTA DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS	
INVESTIGACIÓN PREVIA	19
LLAMAMIENTO A JUICIO	1

2.1.1.2 Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Durante el año 2025, se han atendido diversas solicitudes de acceso a la información pública de parte de distantes Instituciones Gubernamentales de carácter seccional, y de

igual forma de Instituciones Educativas, requiriendo información respecto del ingreso y tramitación de las noticias del delito ingresadas en la Fiscalía de Cotopaxi; información que ha sido entregada en estricta atención de lo determinado en el artículo 584 del Código Orgánico Integral Penal; a continuación el detalle de las solicitudes atendidas:

SOLICITUDES DE ESTADÍSTICA	
GADS PROVINCIAL Y MUNICIPAL	8
INSTITUCIONES ACADÉMICAS	12
TOTAL	20

2.1.1.3 Gestión de Informes de Control Jurídico.

En el año 2025, en la Unidad de Control Jurídico de la Fiscalía de Cotopaxi, se han elaborado 16 Informes de Control Jurídico, respecto de la tramitación de ciertas causas fiscales, en las cuales las víctimas y /o denunciados han presentado sus quejas tanto en la Dirección de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal, y de igual forma en la Dirección Provincial de Recursos:

INFORMES DE CONTROL JURÍDICO	
DISPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL JURÍDICO	6
DISPUESTOS POR LA FISCALÍA PROVINCIAL	10
TOTAL	16

2.1.1.4 Gestión de Difusión de Resultados

Durante el año 2025, respecto de los resultados obtenidos en el área misional se ha difundido en las páginas web institucionales, 25 boletines, de entre los cuales destacamos los siguientes:

BOLETÍN DE PRENSA FPX-2025

Pujilí (Cotopaxi), 30 de enero de 2025.- Luego de valorar las pruebas presentadas por Fiscalía, el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi sentenció a Luis C., Fabián C., y Segundo V., como autores directos del delito de Secuestro, a 17 años y cuatro meses de pena privativa de libertad.

BOLETÍN DE PRENSA FPX-2025

Pujilí (Cotopaxi), 01 de mayo de 2025.- Por unanimidad, Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi sentenció a José C.R., a veintidós años de pena privativa de libertad como autor directo del delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización a gran escala, el procesado se movilizaba en una camioneta por la vía Pujilí a La Maná, cuando en un operativo generado por la Policía Nacional se lo encontró transportando 149.577 gramos de clorhidrato de cocaína.

BOLETÍN DE PRENSA FPX-2025

La Maná (Cotopaxi), 13 de mayo de 2025.- Tras evaluar las pruebas presentadas por Fiscalía, el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi sentenció a Israel P., a 19 años de pena privativa de libertad por el delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en alta escala.

BOLETÍN DE PRENSA FPX-2025

Pujilí (Cotopaxi), 28 de mayo de 2025.- El Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi sentenció a Marco V., a 34 años y 8 meses de privación de libertad por el haber incurrido en el delito de femicidio de su pareja sentimental Nancy S., la víctima falleció producto de haber recibido 19 puñaladas en su humanidad.

BOLETÍN DE PRENSA FPX-2025

Pujilí (Cotopaxi), 09 de agosto de 2025.- Como resultado de una amplia investigación tramitada en la Unidad de Fuero Provincial de Cotopaxi, Fiscalía logró recabar importantes elementos de convicción que dio como resultado la formulación de cargos en contra del Alcalde del Gad Municipal del cantón Pujilí y otras 16 personas procesadas por el delito de Peculado.

2.1.2 EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Gestión de Misional

La productividad generada por las 23 Unidades Fiscales de la provincia de Cotopaxi, frente a las 7.470 noticias del delito ingresadas en el año 2025, es la siguiente:

NOTICIAS DEL DELITO INGRESADAS
TOTAL: 7.470

ESTADO PROCESAL DE LAS CUSAS FISCALES	
CAUSAS EN INVESTIGACION PREVIA	6.305
CAUSAS EN INSTRUCCIÓN FISCAL	241
CAUSAS CON AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO	29
CAUSAS CON AUTO DE SOBRESEIMIENTO	30
CAUSAS CON SENTENCIA CONDENATORIA	37
CAUSAS CON CONCILIACIÓN	27
CAUSAS CON SENTENCIA ABSOLUTORIA	10
ARCHIVOS SOLICITADOS	435
ARCHIVOS ACEPTADOS	137

La distribución de las noticias del delito por cantones es la siguiente:

CANTÓN	Nº NDD
LATACUNGA	5.032
LA MANÁ	703
SALCEDO	690
PUJILI	484
SAQUISILÍ	274
PANGUA	182
SIGCHOS	105

De estas NDDs, se registran 10 tipos penales más frecuentes:

RANKING	NOTICIAS DE DELITO	NDD
1	ROBO	1.165
2	ESTAFA	616
3	DAÑOS MATERIALES	510
4	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	461
5	HURTO	451
6	INTIMIDACIÓN	444
7	LESIONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	341
8	DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA	228
9	ICUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS	197
10	RECEPTACIÓN	136

En los procedimientos flagrantes en el año 2025, tenemos las siguientes cifras:

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
LATACUNGA	354

LA MANÁ	87
SALCEDO	70
PUJILÍ	46
SAQUISILÍ	19
PANGUA	7
SIGCHOS	4
TOTAL	587

En relación de las actuaciones administrativas las cifras son las siguientes:

CANTÓN	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
LATACUNGA	763
SAQUISILI	132
SALCEDO	120
PANGUA	69
LA MANÁ	39
PUJILÍ	36
SIGCHOS	3
TOTAL	1.162

Los señores Agentes Fiscales durante el año 2025 se han comprometido en acudir a todas las audiencias evitando que se declaren fallidas por inasistencia del Fiscal, como se refleja en el siguiente cuadro:

AUDIENCIAS AÑO 2025	
REALIZADAS	2.174
NO REALIZADAS	1.678
TOTAL	3.852

Nota: Las Audiencias no realizadas no fueron por responsabilidad de Fiscalía.

Además cabe señalar que en el proceso de depuración de causas con vencimiento de plazo, se ha obtenido los resultados que se detallan a continuación:

DEPURACION CAUSAS AÑO 2025 (enero-diciembre)		
CAUSAS POR DEPURAR (al 31 de diciembre de 2024)	CAUSAS DEPURADAS EN EL 2025	CAUSAS POR DEPURAR
TOTAL: 712	TOTAL: 1.652	TOTAL: 852

Existe el compromiso que en los próximos días se procederá a la depuración total, cuyo objetivo planteado es mantener actualizadas las causas.

2.1.2.2 Gestión de la Unidad de Atención en Peritaje Integral

En la Fiscalía de la provincia de Cotopaxi, actualmente contamos con tres Médicos Legistas, y tan solo un Trabajador Social y una Perito Psicóloga, siendo realmente un número insuficiente de profesionales para atender la alta carga de pericias que son requeridas tanto dentro de nuestra provincia, como también de las delegaciones enviados de varias provincias del país, esto en las áreas de Psicología y Trabajo Social; sin embargo de aquello por el gran compromiso de nuestro personal, las cifras de atenciones en el año 2025, son las siguientes:

Nombre del Peritaje	Número de Peritaje
Peritaje Médico legal	1.312
Peritaje de Trabajo Social	268
Peritaje de Psicología	172
Cámara de Gesell	8
Total de peritajes	1.760

2.1.2.3 Gestión de la Coordinación del Sistema de Protección, Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros participantes en el proceso penal.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 78, 195 y 198 de la Constitución, el Código Orgánico Integral Penal y el Reglamento del SPAVT y demás normativa legal en materia de Protección a Víctimas y Testigos, para cumplir con sus funciones la Fiscalía organiza y dirige el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y participantes en el

proceso penal, esta función se realiza de manera descentralizada en cada provincia; comprende un conjunto de acciones institucionales vinculantes, dirigidas por la Fiscalía, encaminadas a otorgar asistencia y protección a ciertas personas que han sido víctimas de los delitos, cuya finalidad es proteger su integridad física, psicológica y social de forma integral, facilitando y garantizando la participación en el proceso penal; y evitando que el delito quede en la impunidad. El Sistema está dirigido a las víctimas, testigos, procesados, y otros participantes en el proceso penal, que por su participación en el proceso han sufrido amenazas o agresiones.- La Unidad provincial del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Cotopaxi, durante el año 2025, presenta lo siguiente:

Coordinación SPAVT-CT	Cantidad
Número de personas protegidos en el SPAVT con protección y asistencia integral (psicológica, social y policial)	72
Número de egresos y/o exclusiones de acogidos.	32
Número de traslados a otras provincias	12

AREA DE PSICOLOGIA

Acciones que son Visualizar el trabajo realizado dentro del Área Psicológica en el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el proceso penal en la Provincia de Cotopaxi, mismas que están detalladas en los siguientes indicadores:

ASISTENCIA PSICOLÓGICA Año-2025	
Gestiones realizadas	961

AREA DE TRABAJO SOCIAL

El trabajo realizado en el área de Trabajo Social en el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el proceso penal en la Provincia de Cotopaxi, el mismo que se ejecuta coordinadamente con el equipo técnico del SPAVT-Cotopaxi:

Se han desarrollado en el año 2025 las siguientes actividades:

- Reuniones de equipo para planificar el trabajo.
- Entrevistas Técnicas a las personas candidatas a ingresar al SPAVT.
- Entrevistas técnicas para exclusión o egreso de las personas protegidas.
- Visitas domiciliarias, laborales a las personas protegidas del SPAVT.
- Coordinar acciones con las distintas entidades públicas para proporcionar apoyo en el área social a las personas protegidas, en casos que lo necesiten.
- Realizar seguimientos sociales a personas protegidas PACL coordinando con el CPL Cotopaxi Nro. 1 y mediante visitas a este centro penitenciario.

La cifra de gestiones realizadas es la siguiente:

ASISTENCIA TRABAJO SOCIAL Año-2025	
Gestiones realizadas	772

2.1.3 INNOVACIÓN

2.1.3.1 Gestión de Ejecución Presupuestaria.

Conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Gestión Organizacional por procesos de la Fiscalía General del Estado, la facultad de administrar el presupuesto, registro de movimientos económicos y transferencia de recursos económicos, así como administrar y gestionar la provisión de bienes, mediante mecanismos de adquisición, contratación, custodia y control de los mismos, es responsabilidad de la Dirección de Recursos Provincial conjuntamente con la Unidad Financiera.

Para el año 2025 a la Fiscalía de Cotopaxi se le ha asignado un presupuesto de 121.156,68 dólares americanos, es así que la ejecución presupuestaria es la siguiente:

FISCALIA PROVINCIAL DE COTOPAXI		
INFORME PRESUPUESTARIO EJECUTADO AÑO 2025 ENERO-OCTUBRE		
<i>TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2025</i>	<i>121.156,68</i>	<i>100.00%</i>

<i>TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO 2025</i>	<i>120.940,08</i>	<i>99.82%</i>
<i>SALDO POR EJECUTAR PRESUPUESTO 2025</i>	<i>216,60</i>	<i>0,18%</i>

2.1.3.2.1 Gestión en el área de Capacitación.

Sin duda que uno de los parámetros para alcanzar un óptimo desempeño en las funciones constituye la capacitación del personal, en tal sentido a través de la Escuela de Fiscales, en el año 2025, cumpliendo con el plan anual de capacitaciones dirigido por la Dirección de Capacitación de la Fiscalía General del Estado, en la provincia de Cotopaxi, se han desarrollado varias capacitaciones dirigidas a todo el personal, las mismas que se han desarrollado de manera telemática, igualmente cabe destacar que como iniciativa de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi y en coordinación con importantes instituciones gubernamentales se han desarrollado varias capacitaciones a nuestro personal, de entre las cuales destacamos las siguientes:

- Inducción: “Inducción Directriz de la tramitación Re Asignación, Resorteo, Acumulación, y Desplazamiento de Actos Administrativos”, llevado a cabo el 27 de marzo del 2025.
- Capacitación: "Manual de Incumbencias Periciales del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Versión 2.0", realizado el día 01 de mayo del 2025.
- Inducción: “Renovación de firmas electrónicas para el Módulo de Medidas de Protección del Consejo de la Judicatura”, llevado a cabo el 06 de mayo de 2025.

2.1.3.2.2 Gestión en el área de Participación para la prevención de la Violencia de Género:

En consideración el alto índice de incidencia de la violencia de género que se presenta en nuestra provincia, es una de las principales preocupaciones de esta Fiscalía Provincial, capacitar a la población a través de nuestro personal, quienes sin escatimar esfuerzos ni recursos colaboran activamente en esta tarea, para lo cual mantenemos estrecha coordinación con las diferentes entidades del sector público y privado de la provincia; durante el año 2025, se ha participado en 26 eventos de entre capacitaciones y representaciones, se destaca las siguiente:

1.- El 28 de marzo de 2025 en el cantón La Maná, se realizó una activa capacitación a ciudadanos de varios sectores rurales y urbanos, sobre el procedimiento legal respecto del procedimiento de la denuncia y otorgamiento provisional de medidas de protección en casos de violencia de intrafamiliar y violencia sexual.



2.- Con fecha 14 de abril se participó en una Casa Abierta “Por los Derechos de la Mujeres y su No Discriminación”, este evento fue realizado en el Parroquia Rural de San Juan de Pastocalle del cantón Latacunga, con la participación activa de la ciudadanía de 30 barrios pertenecientes a dicha parroquia.



3.- Se participó en una capacitación para el empoderamiento de los derechos de las personas con discapacidad, y adultos mayores, a fin de que puedan conocer de manera más profunda sus derechos y garantías constitucionales y legales; el evento se realizó el día 05 de mayo en el auditorio Inmobiliar del Centro de Atención Ciudadana de Latacunga.



3 CONCLUSIONES

- En área misional se ha dado cumplimiento a la apertura y actual tramitación de la totalidad de causas ingresadas en el año 2025, de las cuales en 373 causas ha existido decisiones fiscales que han llevado dichas investigaciones a la fase procesal penal, de igual forma se han obtenido 37 sentencias condenatorias en diversos delitos denunciados en los 7 cantones de la provincia; sin embargo de contar con limitaciones en el recurso humano y económico se ha demostrado una actuación comprometida por parte los funcionarios que conforman nuestra institución.
- En el área administrativa, se ha llevado con normalidad las actividades inherentes a cada Unidad, lo que sin lugar a dudas coadyuva al éxito en el cumplimiento de los objetivos misionales.
- Con un gran compromiso de los Agentes Fiscales, se ha desarrollado varias capacitaciones y/o charlas a diferentes barrios y organizaciones tanto de los sectores urbanos como rurales, sobre temas de prevención a la violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos contra la seguridad ciudadana.

- En área financiera, se ha desplegado por parte de las unidades pertinentes, todas las acciones necesarias que han permitido en el año 2025 la ejecución del 98,82% del presupuesto asignado a la Fiscalía de Cotopaxi, permitiéndonos de esta manera atender los diversos requerimientos de las diferentes unidades respecto de materiales (suministros), movilizaciones del personal misional para la función investigativa y demás pagos de servicios básicos.

DR. FABIÁN CHÁVEZ ZAMBRANO
FISCAL PROVINCIAL DE COTOPAXI